

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. En extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON ECEQUIEL TEJERO Y ALMENDÁRIZ
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD
el día 11 de Diciembre de 1897, á los 75 años de edad.
D. E. P.

Su sobrino D. Vicente Tejero y Tejero, Director de El Avisador Numantino, la demás familia del finado y la Redacción de este periódico,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El miércoles próximo, 11 del actual, se celebrarán misas en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, por el eterno descanso del alma del finado.

†

LA SEÑORA
DOÑA EMILIA SANZ ZORNOZA
falleció en Soria el 9 de Diciembre de 1896.
R. I. P.

Su viudo, D. Fernando Velaz de Medrano y Arana, sus hijos y hermanos,

Suplican á sus buenos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen en ese día el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, en las Iglesias de esta ciudad, recibirán 250 pesetas de limosna.

Almanaques para 1902

Hemos recibido, y tenemos puesto á la venta, un completo y variado surtido de **ALMANAQUES DE PARED** para el año 1902 en elegantes y bonitos cromos, á precios económicos.

Los hay religiosos, del Sagrado Corazón de Jesús y de charadas, anécdotas y epigramas.

También tenemos el calendario Zaragozano de D. Mariano Castillo.

Igualmente hemos recibido el **ALMANAQUE BAILLY—BAILLIERE**, que cada año es más solicitado por el público por los múltiples conocimientos útiles que contiene.

A cada comprador de este almanaque le regalan los editores:

Un plano de Sevilla en dos colores

Un bono de participación al billete de Navidad número 8.286. (Para tener derecho al premio que pueda corresponder á dicho número, es preciso adquirir el almanaque antes del 20 de Diciembre actual).

Bonos con descuento.
Y además los favorecidos por la suerte encontrarán un bono dando derecho á un regalo.

De este almanaque tenemos ejemplares á 150 y 2 pesetas uno.

También hemos recibido de dicha casa **AGENDAS DE BUFETE** para 1902.

REGALO

Siguiendo la costumbre de todos los años, regalaremos un bonito almanaque de pared á toda persona que se suscriba por un año á **EL AVISADOR NUMANTINO** y pague en el acto las CINCO pesetas que importa la suscripción.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz y Cuesta, ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Si el proyecto de ley presentado á las Cortes por usted estableciendo el pago de los derechos de Aduanas en oro, ó su equivalencia en moneda internacional, de algunos artículos comerciales, si en vez de imponer ese pago en oro al trigo, la harina, el bacalao y el carbón, que unos son el principal alimento del pobre y otros para alimentar á la industria del país, se hubiera establecido ese pago en oro sobre los tejidos de seda, paños de Lión y sus similares, sobre los muebles de lujo que se importan del extranjero y sobre toda joya ó alhaja, ú objeto de gran valor, que solo se gastan por los ricos, los poderosos y los que tienen el gusto ó capricho de hacer ostentación de su posición, riquezas y poder, constituiría, si, un absurdo el pretender por este medio hacer bajar el cambio internacional, pero no una injusticia, una iniquidad; porque iniquidad es encarecer usted lo que ha de comer y gastar el pobre y no encarecer lo que ha de gastar el rico y hasta es antipolítico en estos tiempos de odio y rebelión entre el que sirve y es servido y entre el que no tiene y el que tiene, ó entre el obrero y el patrono.

Constituirá un absurdo solamente el pretender que baje el cambio, haciendo que los 42 millones de francos que tiene que pagar el Gobierno como intereses de la Deuda exterior, se los entregaran los comerciantes que importan mercancías del extranjero, en vez de comprarlos el Estado directamente, como si á los comerciantes les fueran á dar los francos, ó el oro á la par por pesetas y no tuvieran que dar por cada 100 pesetas francos, ó 100 pesetas oro, 142 pesetas españolas. ¡Que otras naciones españolas han cobrado los derechos en las Aduanas sobre los productos importados con buen resultado!

Si usted, y los que opinan como usted, tuvieran estudiado á fondo y á conciencia lo que ha pasado en todas las repúblicas hispano-americanas con el cambio internacional, hubiera visto que no el cobro de los derechos de Aduanas en oro ha sido lo que ha moderado algo el cambio internacional, sino el gran aumento que ha tenido el valor de las exportaciones y la baja y disminución de las importaciones.

El pago de los derechos de las aduanas en oro se podrá defender como una medida protectora de la producción nacional y con el fin de adquirir recursos para el presupuesto, pero no para que baje el cambio, porque como la moneda con que se han de pagar esos derechos hay que comprarla cara en el exterior, lo que gana el Gobierno por una parte lo pierde la nación por otra.

Tanto como me ha asombrado el proyecto de usted haciendo pagar los derechos de importación á los trigos, harinas, bacalao y carbones en oro ó moneda internacional, que es la contribución impuesta al hambre por lo que se han de elevar los precios de esos artículos necesarios al pobre, me ha asombrado lo que ha dicho *El Imparcial* del domingo, que en artículo de fondo dice: «El proyecto de ley del Sr. Urzáiz disponiendo que sean pagados en oro, parte de los derechos de Aduana, es una medida que estaba indicada por la mayoría de las personas competentes». Ha debido decir *El Imparcial* que estaba indicada por las personas incompetentes; por las que no saben que no saben nada de los problemas que originan los déficits internacionales y que producen el cambio y la pérdida de oro.

Tendría alguna explicación su proyecto de ley (y solo para allegar recursos para el presupuesto nacional) si á todas las mercancías que se importen se les hicieran pagar los derechos de Aduana en oro, pero no para hacer bajar el cambio internacional, mediante á que para com-

—¡Oh! Muchísimas gracias, Sr. Juan. Son ustedes mi providencia.

La mendiga, al expresar estos conceptos, derramó abundantes lágrimas, y aun hizo algún esfuerzo para incorporarse en aquel lecho inverosímil.

—¡Quieta! ¡Quieta!—repuso el Sr. Juan, el sereno, adivinando los propósitos de la Sra. Margarita, que no eran otros que besar las manos del sereno.

Después replicó:

—Bien sabemos todos los vecinos que es usted muy honrada y muy buena. Que Aurelio es un angelito del cielo que por usted se desvive, y aunque confundido con chicuelos viciosos, él está dando pruebas, á pesar de sus pocos años, de ser un excelente hijo. ¡Qué caramba! Quién sabe si al llegar Aurelio á ser hombre podrán ustedes salir de esta miseria. Además, usted, por efecto de ese carácter tan retraído como el que tiene, á nadie le cuenta sus penas, sus desgracias. Bien sabe usted que nosotros también somos pobres; pero todavía cuento con un pequeño jornal, que me permite emplear algún socorro en obras de beneficencia.

Usted es joven todavía; tenga usted alientos: viva usted para su hijo, que él ha de compensarla todos los sacrificios que haga usted por Aurelio.

—¡Ah! ¡Usted también llora, Sr. Juan!—exclamó la enferma al observar á la luz del farol que con el chuzo empuñaba el sereno, cómo se desprendían lágrimas de los párpados del funcionario nocturno.

—Sí, señora; lloro porque Aurelio me recuerda aquel hijito del alma que enterramos hace algunas semanas.

Vaya, vaya, voy á entrar de servicio, y si veo á su hijo de usted he de darle los buñuelos. Abriguese usted. Aurelio ya no podrá tardar, según creo.

—¿Y tu padre?—preguntó el caballero, algún tanto afectado por la revelación del muchacho, que hablaba con notoria vehemencia.

—Mi padre no lo he conocido, señor. Mi madre nunca me habló de él. Muchas veces, cuando le he preguntado, siempre me contesta llorando:

«Hijo, no me hables de tu padre. Tu padre ha muerto».

—¿Y tú cómo te llamas?—volvió á preguntar el caballero al muchacho.

—Aurelio.

—¿Eres honrado?

—Sí, señor.

—¿Y qué oficio preferirías?

—Qué sé yo. Cualquiera.

—¿Sabes leer?

—No, señor, porque solamente de pequeño recuerdo que mi madre me obligaba á que fuera á la escuela.

—Voy, pues, á llevarte en carruaje hasta la calle de la Arganzuela. Quiero conocer á tu desgraciada madre, y si me es posible la socorreré.

Vamos; sígueme, porque parece que el aire helado entumece mis huesos.

—¡Oh! Gracias, gracias, señorito—replicó el golfillo, caminando en pos del caballero.

No tardaron en llegar el jugador y el mendigo á la Puerta del Sol, en donde, entre la espesa niebla, se divisaba una berlina, en cuyo pescante dormía profundamente el auriga sin temor al frío ni á la nieve.

El caballero abrió súbitamente la portezuela del carruaje, y dirigiéndose al chico, repuso:

—Vamos, sube.

prar 1.000 pesetas de oro para entregarlas en la Aduana, hay que dar al extranjero 1.420 pesetas de moneda nacional, en razón á que no podemos dar letras sobre el extranjero, por tener más que pagar que cobrar del mismo; que lo que constituye el déficit internacional, el que hace perder todo el oro que se acufe y lo que produce el cambio, que es el que se encarga de pagar las diferencias internacionales sean grandes ó pequeñas.

No será extraño que con tanto proyectar, para hacer bajar los cambios y aumentar la ignorancia que hay en España en las cuestiones económicas, los que poseen moneda internacional, creyendo que los proyectos de usted son viables, echen al mercado esa moneda, y los que tienen necesidad de comprarla se retraigan de adquirirla, y en este caso no será extraño que baje el cambio un 2, 4 ó 6 por 100; mas si esto sucediera, lo que bajara por este medio artificial se elevaría después el 2, 4 ó 6 por 100 sobre su nivel ordinario.

Le he dicho más de una vez, que usted y otros que sepan mucho más que usted en materia de cambios, son impotentes para hacer bajar el 20 por 100 los francos, y gracias á su impotencia la nación no perderá su circulación monetaria de plata. En 21 artículos y cartas abiertas he soltado prendas de que está usted completamente equivocado y sigue creyéndolo así S. S. Q. B. S. M.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 6 de Diciembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es lamentable que el señor ministro de Hacienda continúe mostrándose reacio á atender las repetidas reclamaciones de fondos para satisfacer los alcances hechos por las Comisiones liquidadoras en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, á los que tendrá que añadirse el actual mes de Diciembre. Cuatro meses de retraso para muchos infelices que han perdido la salud, y para muchas familias de los soldados fallecidos, implica una verdadera agonia. Si hay dinero y el pago tiene que hacerse, ¿qué dilatar la deuda sagrada contraída? ¿No sabe acaso el señor ministro de Hacienda que con los alcances, las clases á que corresponden, pudieran, en parte, conjurar su precaria situación? Ordene, pues, el Sr. Urzáiz el pago para los alcances hechos y no haga, como dicen

las gentes, odiosa al país la administración pública.

Contra el proyecto del señor Urzáiz de 30 de Noviembre.

Digan lo que quieran los defensores del proyecto relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas de los principales artículos que constituyen el necesario alimento, las clases mercantiles é industriales, (por lo que afecta á los carbones) han demostrado su unanimidad en Madrid, al presentar en el Congreso, por una numerosa comisión de aquel importante centro, una exposición en que se condensan los extremos de la protesta.

En párrafos sentidos, dice el documento que extractamos que el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, recogiendo los lamentos de la opinión, ruega se deseché tan funesto proyecto, porque habrá de producir gran perturbación; y añade:

«La impresión no ha podido ser más dolorosa. El sentimiento popular se ha rebelado contra semejante medida, que no se traducirá en otra cosa que en aumento de tarifas, elevación de los cambios, carestía de los artículos, retraimiento en las transacciones y perjuicios para el Tesoro mismo, que sufrirá el quebranto de la menor importación. Si estas son las grandes concepciones para la regeneración económica de este desgraciado país, renunciamos de una vez á toda esperanza.

«Es triste que no se conozcan por nuestros hacendistas más caminos ni procedimientos que el refuerzo incessante de los ingresos, estrujando siempre al contribuyente.

«Ayer fueron los tejidos los que merecieron la atención del fisco, sufriendo un alza inconsiderada: hoy son los carbones, el petróleo, la harina, el bacalao y el trigo, es decir, el calor, la luz y el alimento del pobre, la materia escogida para la aplicación de esa singular ley del candado que parece resucitada en los momentos presentes para aplicarla á la boca de las clases proletarias con el propósito, sin duda, de que no puedan ni aun vivir.

«Que hay que proporcionarse oro, es una aspiración nacional y hasta una necesidad, prohibida ya la acuñación de la plata; pero adquirirlo en la forma que se propone el ministro nos parece un círculo vicioso.

Luego dice la exposición que vamos examinando:

«El proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas ha tenido la rara virtualidad de sublevar en su contra la opi-

nión general del país. Esto basta para juzgar de su bondad, aparte del conflicto que pudiera crear en el extranjero por parte de los pueblos que con el nuestro comercian.»

«Ante la gravedad de las contingencias que pudieran sobrevenir.

A las Cortes suplicamos se dignen poner su veto al indicado proyecto inmediatamente, antes de que empiece á causar estado.

Así lo reclama la opinión y lo demanda la justicia.

Madrid 3 de Diciembre de 1901.—El presidente, Tomás Rodríguez.

Siguen las firmas del Vicepresidente, Contador, Tesorero, Bibliotecario, Vice-secretario, seis vocales y el Secretario D. Teodoro Sainz y Romillo.

La proposición incidental contra el decreto del señor Urzáiz.

A última hora de la sesión del martes, con motivo de la votación en el Congreso, relativa á la proposición incidental contra el decreto del señor ministro de Hacienda, poniendo en ejecución el proyecto de ley para cobrar en oro los derechos arancelarios de determinados artículos, produjo viva sensación, no solamente en el salón de sesiones, sino que también en todas las dependencias de la Cámara popular.

Antes de la votación declaró el Sr. Silvela, al explicar su voto, que los conservadores no podían votar la aplicación del candado, aconsejando al ministro que renunciase al decreto por ser ilegal. El señor Alba añadió que no votaban la proposición entendiéndolo que no es posible aplicar la ley del candado. Los tetuanistas, por boca del Sr. Navarrotreverter, manifestaron que votarían la proposición por entender que el decreto es legal. El Sr. Canalejas dijo que no podía asociarse á que se aplicase la ley del candado. El Sr. Puigerver hizo iguales manifestaciones. El Sr. Azcárate manifestó que era absoluta la ilegalidad del decreto.

El Sr. Romero Robledo dijo que estaba conforme con la proposición y que sus amigos no votarían contra la proposición.

Ya en este punto, el Sr. Sagasta, considerando derrotado al ministro de Hacienda, por la división de la mayoría parlamentaria, manifestó que no sería ministerial el que no votase contra la proposición.

Observando el Sr. Urzáiz el aspecto de la Cámara y deseoso de no fomentar la división entre los diputados de la mayoría, sin duda iba á presentar la dimisión

de su cartera, pero le detuvo el Sr. Sagasta y vino la votación resultando desechada la proposición por 113 votos contra 63, sin que nadie atinara á darse explicación de este suceso.

La verdad es que la influencia del señor Sagasta fué decisiva y al Presidente del Consejo de ministros se debe el que el Sr. Urzáiz sea á estas horas ministro de Hacienda.

En el Congreso.

La gran marejada producida anteayer se resolvió ayer en las sesiones del Congreso y todo quedó enjurado al designarse la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto del oro, de 30 de Noviembre anterior.

La candidatura de aquella Comisión se habla que fué formada por el Sr. Sagasta, de acuerdo con los Sres. Moret y Urzáiz, y con el propósito de que no resultase derrotado el señor ministro de Hacienda. Las oposiciones tampoco extremaron las notas de que se hablaba, y la candidatura ministerial triunfó íntegra, quedando formada por los señores siguientes: Alvarado, López (D. Daniel), Arias Miranda, Gómez Acebo, Celleruelo, Delgado (D. Emeterio) y Sagasta (D. Bernardo).

Esta comisión se constituyó inmediatamente, nombrando presidente al señor Alvarado y secretario al Sr. Delgado.

Ayer mismo la comisión acordó dirigirse al señor ministro de Hacienda para solicitar algunos datos que considera necesarios para emitir dictamen.

De todo lo expuesto se infiere que con algunas modificaciones el proyecto del Sr. Urzáiz disponiendo el pago en oro en las Aduanas de determinados artículos, será ley en esta legislatura.

Consejo de ministros.

Poco tiempo permanecieron en la Real cámara bajo la presidencia de la reina. El Sr. Sagasta hizo el resumen de los hechos más importantes de la semana, hablando de política interior como de la exterior. El jefe del Gobierno dió cuenta de los debates parlamentarios, discusión de los presupuestos en ambas Cámaras y de lo ocurrido en el Congreso al discutirse la proposición incidental relacionada con el pago en oro en las Aduanas.

El señor ministro de Hacienda permaneció en Palacio algún tiempo más que sus compañeros y siendo interpelado acerca de este detalle, el Sr. Urzáiz dijo á la salida del regio alcázar que había sido llamado por la Infanta D.^a Isabel para hablarle de un asunto particular.

El Sr. Maura jefe de los gamacistas.

Estaba previsto: después de la pérdida irreparable del Sr. Gamazo, nadie más significado entre la agrupación que acudillaba para sustituirle que el ex-ministro y hermano político de aquél, D. Antonio Maura.

Durante estos días la prensa liberal, de modo velado, llamaba á sus antiguas tiendas á los gamacistas; pero como la disidencia liberal era y es profunda, bastaron dos cartas para que el Sr. Maura quedase de hecho y de derecho investido con la suprema jefatura de sus amigos.

En la primera de las cartas, que anoche publica *El Español*, los diputados, senadores, ex-diputados y ex-senadores gamacistas se dirigen al Sr. Maura significando á éste que nadie tiene la necesaria autoridad moral para ejercer la jefatura como él.

Por la segunda carta, el Sr. Maura contesta á la primera, indicando que le honra y le obliga la adhesión de sus amigos.

Queda, pues, el Sr. D. Antonio Maura como jefe de los disidentes liberales.

Noticias.

El ilustre cardenal de Santiago de Galicia Sr. Martín de Herrera ha dirigido una carta circular á los preladados españoles anunciándoles la celebración del Congreso católico que tendrá lugar en aquella ciudad en el próximo mes de Julio.

En las sesiones que este Congreso celebre se examinarán memorias referentes á estos asuntos: Independencia del papa, defensa de las órdenes religiosas en España y libertad de enseñanza, según la ley fundamental.

En las sesiones públicas se discutirán los siguientes temas: Mercedes que España y Compostela deben al pontífice; acción que incumbe á los católicos en las actuales circunstancias para la defensa de las órdenes religiosas; derechos de los padres de familia en la educación y enseñanza de los hijos; derechos de la Iglesia en la enseñanza pública, oficial ó libre; democracia cristiana; manifestaciones públicas y externas, y culto católico, según las leyes.

—En el Senado se ha recibido una exposición que firman los preladados de Valladolid, Valencia, Santiago de Compostela, Burgos, y todos los obispos sufraganeos de aquellas diócesis, solicitando de la Alta Cámara que al discutirse los presupuestos no se olviden los senadores de los intereses de la Iglesia. También piden los preladados que no se piense en

El cochero se despertó en aquel momento, y tirando de la capa de hule que cubría el caballo, replicó:

—¿A dónde vamos, caballero?

—A la calle de la Arganzuela.

—Número ciento quince—añadió el mendigo pequeñuelo.

Este y su protector tomaron asiento en el interior de la berlina, cerraron la portezuela, fustigó el auriga al jamelgo y el carruaje principió á rodar, perdiéndose entre los vapores acuosos de la niebla que envolvía totalmente la empinada calle de Carretas.

**

Las calles que constituyen los barrios bajos de Madrid remedan por su completo abandono las infectas vías de las aldeas inmediatas á Bombay ó Calcuta en la India Inglesa.

Mal empedradas, apenas sin alumbrado público, casas agrietadas sin simetría en su estructura, baches profundos y despojos removidos constantemente por infinidad de perros, es el decorado de aquellos tugurios mal olientes, donde tiene su albergue la más horrible miseria.

Ocultas entre dos pequeñas casas se levantaba otra inmensa en la calle de la Arganzuela, edificio de ocho pisos, verdadero hormiguero humano, donde habitaban cientos de familias, en su mayoría obreros, mendigos, gentes del hampa, aprendices del toreo, ratas y chulos, infelices verduleras, chiquillos desgraciados, en cueros durante el verano y cubiertos de harapos en el invierno.

En la última de las buhardillas de aquella casa de vecindad, donde tan gráficas escenas se desarrollaban, habitaba una infeliz mujer en la más completa ortandad y miseria. Sin muebles en aquella vivienda, cubierta, la única habitación que la constituía, por grandes vigas negruzcas, podridas y viejas, que sostenían el

tejado, se introducía un aire sutil y helado que penetraba en los huesos.

La mujer apenas tendría unos veinticinco años; pero el hambre, los padecimientos morales, la falta de abrigo y el estado lamentable que la rodeaba, habían impreso en aquella mujer las huellas de la vejez en su rostro sumamente pálido y agraciado.

La mendiga parecía enferma. La tos constante, por lo ronca y seca, infundía pavor.

Al comenzar la noche en la madrugada en que el golfo había pretendido devolver la moneda de oro al caballero que salió del casino, la mujer de la buhardilla se encontraba acostada encima de un montón de paja, sin otro abrigo que una manta completamente agujereada.

Profundas tinieblas envolvían á aquel antro de la desgracia, en una capital donde cientos de luces eléctricas esparcen sus rayos luminosos sobre todos los vicios y concupiscencias.

La enferma apenas se quejaba; solo la respiración fatigosa de aquella mujer justificaba que vivía.

Antes de sonar las diez de la noche se presentó en la desmantelada estancia de la mendiga el sereno de la calle, con cuyo farol alumbró el rostro cadavérico de la enferma.

—¿Cómo va usted, señora Margarita? ¿Qué tal se encuentra?

—Mal, muy mal, señor Juan—replicó la doliente con voz apenas perceptible.

—¡Vaya! ¡Qué caramba! ¡Animo!—repuso el Sr. Juan:

¿Y Aurelio?—preguntó después.

—Como siempre.

—Pues la noche no está, que digamos, para recoger muchas limosnas. Vaya, mi hija y mi mujer han quedado en subir á usted una taza de caldo y alguna friolera. Al amanecer, cuando vuelva del servicio, le subiré á usted el café y la docena de buñuelos.

suprimir sedes ni canongías y que se mire mucho por la religión católica en las Universidades, Institutos y demás establecimientos oficiales. La comisión de peticiones del Senado acordó poner la exposición de los prelados al examen de todos los señores senadores.

El interventor del Banco de España en San Sebastián, D. Jerónimo Gallardo, ha sido nombrado director de la sucursal de aquel establecimiento en esa capital de Soria.

Felicítamos al notable escritor y periodista Sr. Gallardo, por su merecido ascenso, lo mismo que a Soria, por que cuenta de hoy más con un dignísimo funcionario.

El catedrático de la Escuela Normal de Tarragona, D. José Llopis, se ha suicidado en el hospital de aquella ciudad, clavándose en el corazón la punta de un estoque.

Por la Casa real se han concedido al doctor Sr. Moliner 20.000 pesetas para el Sanatorio de Porta-Celi.

Los obreros tuberculosos están de enhorabuena.

El niño prodigioso en el difícil manejo del piano, Pepito Rodríguez Arriola, ha llegado a París, de donde, acompañado de su madre, se dirigirá a Leipzig (Alemania) en donde permanecerá tres años para perfeccionar su educación artística.

Arriolita será una gloria de España y del arte, deseándole que Dios lo proteja.

Refiriéndose a un despacho de Berlín, se asegura que el comité encargado de otorgar los premios de la Institución Novel concederá uno de dichos premios importante 187.000 francos y destinado a recompensar trabajos literarios, al poeta é insigne dramaturgo D. José Echegaray. Anteanoche el Sr. Echegaray no sabía nada de haber sido premiado.

El señor conde de las Almenas se propone presentar en el Senado un proyecto de ley estableciendo el libre cultivo del tabaco en España.

El día 16 del actual se inaugurará en Madrid la Asamblea de enseñanza, iniciada por el Sr. Vincenti y presidida por el Sr. Canalejas. El señor ministro de Instrucción pública ha aceptado la invitación que se le ha hecho y asistirá a las sesiones de inauguración y de clausura.

El señor Conde de Romanones al ser visitado hace pocas horas por varios maestros interesados en la Asamblea, ha expuesto su confianza de que las Cortes aprueben y aun mejoren su proyecto de incluir en los presupuestos del Estado todas las atenciones de la enseñanza, sueldos de los maestros, las retribuciones escolares y el material de enseñanza, a fin de que ésta sea gratuita en toda España, conforme pide en su voto particular el Sr. Vincenti. Añadió el señor Conde de Romanones que para llevar a la práctica su proyecto cuenta con el decidido apoyo del presidente del Consejo de ministros.

El Sultán de Marruecos al frente de un ejército de 14.000 hombres avanza hacia Rabat y desde aquella ciudad se dirigirá hasta la kábila de Beni Messara con el fin de libertar a los cautivos españoles.

Ayer han bajado los cambios, comentándose bastante esto.

Los deseos del general Sr. Ochando, director de la Guardia civil, relativos al aumento de un real a los guardias en sus haberes no fueron atendidos por el señor ministro de Hacienda.

Los republicanos federales hablan de que es seguro que designarán al Sr. Benot como jefe de aquel partido, en sustitución del difunto Sr. Pi y Margall.

El día nublado y frío. No ocurre otra cosa.

Suyo affmo, EL CORRESPONSAL.

JUEGOS FLORALES INTERCONTINENTALES

Constitución de la Comisión organizadora. Conclusión.

El 15 del mes en curso se verificó la segunda sesión ordinaria, bajo la presidencia de la señora doña Concepción Jimeno de Flaquer, en la que se dió cuenta de algunos trabajos realizados con éxito lisonjero por las Comisiones parciales.

Se trató de la designación del personal selecto que ha de constituir el gran Jurado examinador, así como del gran cuerpo de mantenedores, en los que figurarán las más altas notabilidades de la ciencia, de las letras y de la política española é ibero americana.

El Sr. Madueño dió cuenta de la espléndida acogida que la idea había tenido en las naciones de Ultramar, dando lectura a los brillantes artículos que en su loor registraban los principales periódicos de América, así como a numerosas y entusiastas comunicaciones privadas de distinguidos literatos de ambos continentes, que había recibido; todo lo cual, dijo, promete un resultado todavía superior al que con fundamento podíamos haber esperado de tan hermosa fiesta.

Después de esta manifestación, que fué recibida con regocijo por todos los concurrentes, la señora presidenta dió por terminada la sesión, citando para la siguiente que tendrá lugar en su domicilio, y encareciendo a todos el mayor entusiasmo y la más puntual asistencia.

Queda, pues, definitivamente constituida y en pleno funcionamiento la Comisión organizadora de los Juegos Florales Intercontinentales, en la siguiente forma:

- PRESIDENTE: Sra. doña Concepción Jimeno de Flaquer. VICEPRESIDENTE: Sr. D. Mariano José Madueño. SECRETARIA GENERAL: Sra. doña Carmen de Burgos Seguí. VICESECRETARIOS: Sr. D. Pelayo Vizuete, José Doz de la Rosa. VOCALES: Sr. D. Alfredo Calderón, A. Alvarez de Torrijos, José Pueyo, Francisco de Paula Flaquer, Ramón Pellico, Alfonso Lara y Mena, José Pérez Guerrero. Sra. doña Salomé Núñez de Topete, Teresa Gil de Lara, Dolores Cortázar Serantes.

Toda la comunicación y los trabajos deben dirigirse a la Redacción de EL MUNDO LATINO, Madrid, Caños, 7.

BOCADILLOS

La huelga de panaderos de Cádiz, donde se encuentran cuatrocientos individuos sin trabajar y que aumentan con los que se van uniendo y los que llegan de fuera, va teniendo mucha miga y muy amarga corteza.

Los tahoneros, mientras tanto, del tumulto se aprovechan y dan pan frito de peso, cosa que a las gentes pesa, obsequiando a los que sisan con frases un poco gruesas.

Toman parte las mujeres y se agrava la revuelta, porque en aquel pandemonium ellas parecen panteras, y hay sablazos y pedradas, silbidos y gente presa, que no alimentan el cuerpo y sí alimentan la huelga.

El refrán de «tendrás pan si lo ganas» es pamema; ó como dicen en Cádiz, son cosas de Puerta é Tierra; pues además de pagarlo es preciso que lo vendan.

En Barcelona se armó un tumulto por suponer la gente que una camisa colgada en un madero era una monja ahorcada.

Hermosa imaginación propia para novelista de real la entrega, que forma en el aire las intrigas y que confunde a una monja con una blanca camisa. Si el caso pasa hace siglos, del error nace enseguida ó milagro indiscutible ó tradición que horripila, titulada, por ejemplo, «la monja enterrada en vida».

En Berlín se discutió la reforma arancelaria, y el almirante Bolow, que defiende la expresada reforma, dice después de exponerla y alabarla:

«Gracias a ella poseeremos pronto las mejores armas para negociar tratados de comercio con las otras naciones».

La cosa es clara. Pero ¿qué armas son esas? ¿Son armas de fuego ó blancas?

También en el Congreso abusan de las frases atrevidas, de calibre más grueso que las armas que dejo referidas.

Ejemplo: «El Sr. Ferrer y Vidal: «Vamos a lo del mes,

vamos a la menstruación de su señora. (Grandes risas)».

Vamos a ver; ¿qué tal lo que dijo el Sr. Ferrer y Vidal?

Pues a los diputados les hace mucha gracia.

Si lo pone un currineho un una obra del género chico ¡no es pateo! ¡Y cómo se hubieran indignado los padres de la Patria!

Los yankees tratan de vender las islas Filipinas al Japón, proyecto que patrocinan Rusia.

«Con que ver der Filipinas? Me parece bien la idea. Lo malo es ir a tomarlas, después de acabar la venta».

De igual modo que los yankees yo le vendo al que las quiera, las cinco partes del mundo con personas y cosechas.

«Se presenta quién me compre el harén del Shah de Persia? ¡Tres mil mujeres hermosas! ¡las doy por tres mil pesetas! ¡...Y luego que el que las compre que vaya al harén por ellas!

Al príncipe heredero de China lo ha desheredado la emperatriz.

Que se quite lo primero ese título fulero, porque la raza lo veda, heredero que no hereda no puede ser heredero.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al último viernes contiene las siguientes disposiciones: Circular de la comisión de pósitos sobre rendición y remisión de cuentas de dichos fondos correspondientes al año de 1901.

Otra de la comisión provincial conminando é imponiendo multas a los Ayuntamientos que se expresan por la morosidad en la remisión de balances y cuentas trimestrales.

Estado del precio medio que han obtenido durante el mes de Noviembre último los artículos de consumo.

Real orden de la presidencia sobre competencia habida entre el Gobernador de Alicante y el Juez de Instrucción de Denia.

Otra del ministerio de la Gobernación autorizando para vender embotelladas las aguas minero-medicinales del manantial «Fuente Agría» en la provincia de Almería.

Otra de dicho centro sobre suspensión de un Ayuntamiento.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia relativo a la provisión de los registros de la propiedad.

Anuncio de la Universidad de Zaragoza recordando disposiciones sobre disciplina escolar.

ECOS Y NOTICIAS.

El viernes último se reunieron en el Instituto General y Técnico algunas de las personas invitadas para celebrar la reunión preparatoria al objeto de constituir la Sociedad titulada «Ateneo Soriano», y según nuestros informes no llegó a tomarse ningún acuerdo.

Nuestro director, que era uno de los firmantes de la carta-invitación, no pudo asistir a dicha reunión por impedírselo ocupaciones de verdadera urgencia en los precisos momentos en que la reunión se verificaba.

Se ha dictado una Real orden por el ministerio de Agricultura, disponiendo que el plazo hábil para la presentación de los datos necesarios para la inscripción en los registros de aprovechamientos de aguas públicas, se considere ampliado en todas las provincias hasta el 31 del actual, entendiéndose esta prórroga como la última y definitiva, y quedando en vigor las demás disposiciones de la Real orden de 20 de Abril último, dictada para cumplimiento del Real decreto de 12 del mismo mes.

Con extraordinaria concurrencia de invitados se unieron el día 25 del pasado Noviembre en Almenar, con los indisolubles vínculos matrimoniales, la señorita Andrea Sanz y el joven Federico Marín.

Fueron desposados por el tío de la novia Dr. D. Remigio Sanz, Arcipreste de Aranda de Duero, oficiando de ministros en la misa, que tuvo lugar en el célebre santuario de la Virgen de La Llana, el primo del novio D. Venancio González, cura de Gallinero y D. Julio de la Llana, que lo es de Aguaviva.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna luna de miel, han salido con dirección a Zaragoza.

El conocido y rico propietario y estimado amigo nuestro D. Aurelio González de Gregorio, residente en Quintana Redonda, ha trasladado su residencia a Madrid.

Oposiciones.—En los pasados días se han celebrado en esta capital ejercicios de oposición para proveer las auxiliares de las escuelas graduadas de las Normales de Maestros y Maestras de esta provincia.

Respecto de las primeras, ó sea de las de Maestros, realizaron los opositores los trabajos del primer ejercicio, y el Tribunal, después de las deliberaciones correspondientes, acordó declarar desiertas dichas oposiciones, y, por con-

secuencia, las citadas Auxiliares no se proveerán hasta la próxima convocatoria.

En las de Maestras el tribunal ha aprobado los ejercicios de las siete opositoras que en ellos tomaron parte.

Ayer terminaron éstos, y a las cinco de la tarde el tribunal hizo la calificación de las opositoras en el orden siguiente:

Doña Constanza Iglesias, el primer lugar por unanimidad; doña Josefa Ballester, el segundo por unanimidad; doña Carmen Lucia Trejo, el tercero por tres votos contra uno y otro en blanco; doña Quintina Valdivia, el cuarto; doña Isidora Campos, el quinto; doña María García, el sexto y doña Emerenciana Gil, el séptimo.

Quedan, por lo tanto, elegidas por el tribunal para maestras de las auxiliares citadas, las tres primeras señoritas que se mencionan, a las que damos la enhorabuena y a la vez aplaudimos el fallo del tribunal por haber obrado, en nuestro entender, dentro de la más estricta justicia.

Hoy a las once de la mañana y en los salones del palacio provincial de la Excmo. diputación, se celebrará Junta general de accionistas de la Sociedad minera titulada «Hijos de Numancia» para el examen y aprobación de cuentas y renovación de cargos de la Junta directiva y discusión de asuntos de interés para dicha Sociedad.

Ha desaparecido por completo del pueblo de Monteagudo la enfermedad glosopeda que han padecido los ganados del mismo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en Almazán, nuestro estimado amigo D. Manuel Martínez de Azagra, Juez municipal que ha sido en esta ciudad y electo depositario de fondos provinciales de la Excmo. Diputación.

El jueves último falleció en esta capital doña Magdalena Martínez, madre de nuestro estimado amigo D. Valentín Bujarrabal, al que, como a toda su familia, acompañamos en el pesar que experimentan por tan dolorosa desgracia.

Han dado comienzo en el salón teatro del Casino de Numancia los ensayos para poner en escena a la mayor brevedad posible la preciosa comedia en tres actos titulada Servicio obligatorio.

El día 26 del pasado Noviembre falleció en Almaraz, a los 56 años de edad, el señor Cura párroco del mismo D. Gumersindo Alonso.

Acompañamos a su estimada familia, y en especial a su hermano, nuestro estimado amigo D. Bernardino, en el pesar que experimentan por tal desgracia.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, D. Jerónimo Gallardo, actual interventor de la de San Sebastián.

Con el cuaderno 66 que acaba de publicarse, del «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» da principio tan interesante obra al tomo II de la misma. El creciente éxito obtenido hasta el día por la obra citada, ha animado a la empresa para realizar mejoras que indudablemente hacen de este Diccionario el más conciso y completo de cuantos se han publicado. Ya se ha puesto a la venta el tomo I, del que se han recibido importantes pedidos. Los que deseen adquirirlo, pueden dirigirse a D. Pedro García, Madera, 12, Madrid (Apartado de Correos 259) ó en las principales librerías de Madrid y provincias.

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Fídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito, constantes. Exfjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ha llegado a esta capital el nuevo señor administrador de Correos D. Isidro Asensio y ya ha tomado posesión de su importante cargo. Que sea enhorabuena.

Por su aroma y finura y por su madurez perfecta, es célebre la manzanilla de la casa Pedro Domecq.

Opinión del Dr. González de la Bandera, DE SEVILLA.

El Dr. D. Eulalio Fernández y González de la Bandera, exdiputado y Profesor de la Clínica del Hospital Central de Sevilla, es un eminente facultativo que una vez experimentado por sí mismo un tratamiento cualquiera, no duda en afirmar el valor que le reconoce.

Sabiendo de antemano que desde algún tiempo estudiaba con interés la acción regeneradora y tónica de un medicamento del que se habla mucho, fui a visitarlo suplicándole su opinión sincera é imparcial.

«Recibo con el mayor gusto su visita, me dijo el doctor, y puede usted estar seguro de que he de decir sinceramente lo que pienso. ¿Cuál es, pues, el medicamento que tanto interesa a usted?»

«Tan frecuentemente y por todas partes se habla hoy de las Píldoras Pink, que según me aseguran emplea usted para algunas enfermedades, que tendría grandísimo placer en saber qué piensa usted de ellas.»

«Tengo excelente opinión de las Píldoras Pink, y las recomiendo en todos los casos cuya enfermedad tiene su origen en la pobreza de la sangre. He obtenido siempre los mejores resultados contra la anemia, clorosis y neurastenia. En donde otros medicamentos han sido ineficaces, las Píldoras Pink han curado ó mejorado notablemente al enfermo. Creo, en resumen, que se debe considerar este específico, y así lo considero yo, como uno de los más poderosos tónicos y reconstituyentes de la sangre.»

«¿Me autoriza usted, doctor, para servirme de su nombre y autoridad dando a conocer la opinión que le merecen las Píldoras Pink?»

«Cuando el doctor asintió amablemente a mi petición, le di las gracias, y salí de su casa, y hoy aprovecho su atenta autorización para repetir lo que en mi presencia se sirvió afirmar. A todo esto añadiré por mi parte que personalmente he comprobado curas de reumatismo y de enfermedades del estómago, y he visto también a personas abatidas y estenuadas por la debilidad, recuperar las fuerzas y la salud.»

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. El representante en España Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

SE VENDEN DOS CASAS

una en la calle de la Doctrina, número 11 y otra en la Calle Real, número 17 Para tratar con su dueño, sastrería de José Aceña, Real 17. Perderá de su valor. 1-8p.

RELOJERÍA

DE JOSE PUYUELO

Soporales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40

ULTRAMARINOS

DE JUAN DÍAZ GUTIÉRREZ

En la calle del Collado, número setenta y dos, hay un comercio que vende pimienta oca superior, especias de todas clases que ya no cabe mejor; si queréis buenos chorizos y a ellos tenéis afición, venid por este pimienta a casa del sucesor de Francisco G. Manrique, ahora tenéis ocasión. Los cerdos cuestan muy caros y es necesario mirar dónde compráis las especias (no os vayan a engañar)

6-12d

ANUNCIO

Se venden dos casas, sitas en la calle Real, de esta ciudad números 65 y 66. Para tratar con D. Tiburcio Carrillo, Aduana Vieja, número 10, Soria. 2-2d

SE VENDE

una casa, sita en la calle Real número 83. Informarán en la imprenta de este periódico. 8-4p

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

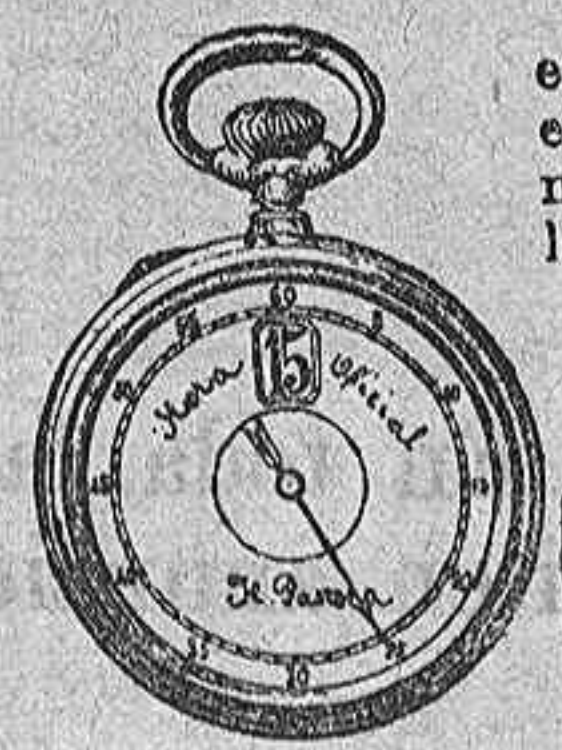
PEDRO LLORENTE

21 Collado 21 Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

ANUNCIO

Moliner. Se necesita uno que sepa perfectamente lo que se relaciona con esta industria. Intúil dirigirse sin buenas referencias y completos conocimientos. Se admitirán las solicitudes des con todos los antecedentes precisos hasta el día 1.º de Diciembre próximo. Dirigirse a Abad Hermanos, fábrica de harinas, Almenar (Soria).

Jamas se podrá negar que en el público, hay momentos en que sabe distinguir el mal artista del bueno, mas... ¿se resiste a admitir la diferencia de precios!



Relojería y taller DE H. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vadillo, 2, SORIA.

GABINETE DENTAL

DE DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben a la profesión, según costumbre. COLLADO, 35, PRINCIPAL

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

CUADRO SINÓTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consignan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

PEDRO DOMEQ

BOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1730

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

FOR. R. O. DE 16 DE OCTUBRE DE 1824

Destilador de aguardiente puro de vino

estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y de las nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho. **TOS**

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

15-26

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

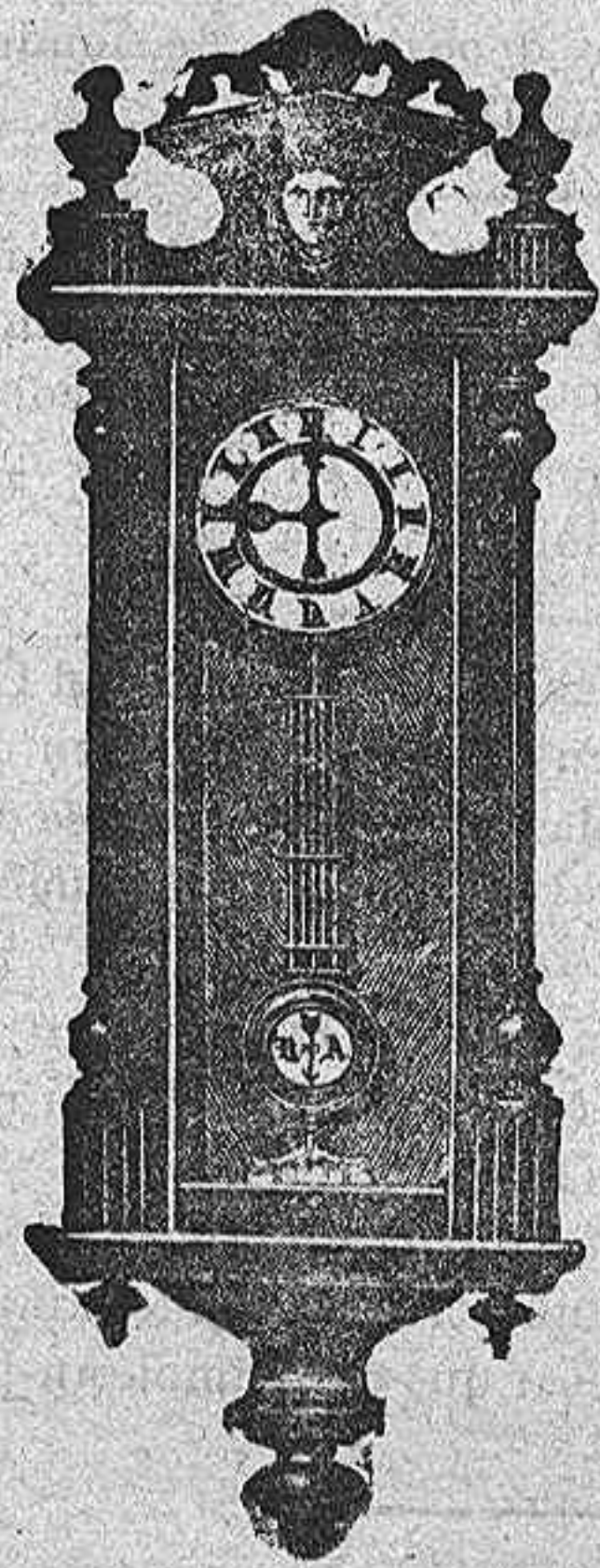
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Varios que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión de hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse inalterablemente; y 5.ª Ser el preparado de más economía, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona



GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

DE **CARLOS COPPEL**

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

50 Recomendaciones Industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

BARCELONA

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para tornar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompietas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO
Collado 54.—Soria.

Apuntes biográfico-pedagógicos

por

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdaderamente. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas, reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coras, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedoros y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los años, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milampères y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terapéutico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terapéutico, Carretas, 19, prel. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.